

Diario de Burgos

Año XLI. Núm. 12.129.—Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 103 § Jueves 5 de Febrero de 1931

Anverso, reverso y canto de la peseta

Habla el gobernador del Banco de España

El optimismo financiero del señor Bas

—Parece que se han puesto ustedes. los periodistas, de acuerdo para concederme una importancia que no tengo— me dice don Federico Carlos Bas, al tiempo que me invita a sentarme frente a él en un sillón de su despacho, severo y elegante, en el Banco de España. Y añade: En pocas horas es usted el tercero que viene en busca de declaraciones.

—Pues lo celebro porque así, para no coincidir con lo que dijera a mis compañeros, me contaré usted cosas que silencio hasta ahora. Y siempre lo que se guarda es lo más interesante. El señor Bas sonríe. Con una sonrisa franca, que anima aún más su rostro expresivo. Y con exquisita cortesía hace ese gesto que los periodistas poco experimentados toman como de entusiasmo ofrecimiento y que los más dichosos saben que significa la mayor parte de las veces, resignada aquiescencia.

—Si le parece a usted, señor Bas, dejaremos aparte lo concerniente a su viaje a Basilea. Ya sé, y lo saben también los lectores, que todos los directores de Bancos de emisión con que ha conferenciado usted se han mostrado llenos de simpatía hacia España. No nos ocupemos de sus gestiones en el Banco Internacional de Pagos, y hablemos de la estabilización de la peseta. ¿De acuerdo?

El gobernador de nuestra primera institución de crédito se muestra encantado, ya que su auténtica modestia repugna en sus labios toda alusión a actuaciones personales, con mayor motivo cuando, como ocurre en este caso, el éxito ha acompañado su función.

—¿Cree usted imprescindible la estabilización de nuestra divisa?

—Absolutamente imprescindible. La economía cada vez más pujante de nuestro país no puede permitir que la moneda se halle expuesta a las oscilaciones motivadas por la especulación.

—¿Van muy adelantadas las gestiones para fijar el tipo de estabilización?

—Si señor. Pero se trata de cuestiones tan extraordinariamente delicadas, que cualquier atolondramiento, cualquier precipitación sería fatal. La oficina de estudios financieros que hemos creado en el Banco de España se ocupa de analizar y resolver cuantos aspectos encierra el problema complejo de la estabilización. Luego, con todos los informes y elementos de juicio a la vista, se fijará el tipo definitivo de cambio, y el Gobierno hará de hecho la estabilización, que sólo tomará cuerpo de derecho al ser sancionada por las Cortes en su día.

—¿Se acogerá favorablemente tan trascendental medida?

—Estoy seguro de ello. Cuantos técnicos en la materia han expresado su opinión, empezando por el propio director del Banco Internacional de Pagos, M. Quesnay, creen que es el único camino para la normalización definitiva de la economía española.

—¿Interviene también en las tareas preparatorias el Centro Oficial de Contratación de Moneda?

—No. La utilidad del centro es muy otra. Funciona bajo la dirección exclusiva del Banco de España y del Tesoro, y tiende a nacionalizar y reducir en lo posible las operaciones en curso. Como su mismo nombre indica, su fin primordial es la centralización de los cambios. Su labor en este aspecto es sumamente beneficiosa. Si el abastecimiento de las demandas de moneda extranjera, tan copiosas en los últimos tiempos, se hubiese realizado separadamente por varios Bancos en vez de por un organismo único, la competencia habría determinado elevación superior en el cambio a favor de las divisas de otros países.

—¿Tiene actuación directa el Centro en los mercados extranjeros?

—Sí, y tan grande que puede decirse que los domina en absoluto en cuanto se refiere a la peseta. Las cotizaciones de esos mercados, además, responden por lo común a orientaciones nacidas e irradiadas del propio Centro Oficial.

—¿Cuál juzga usted que es la principal ventaja de las labores de esa oficina?

—Ante todo, y ello bastaría para demostrar el éxito y la importancia de su gestión, contrarrestar las oscilaciones brutales producidas por los intereses particulares que, sin tener en cuenta deberes más altos y patrióticos, operan a ciegas, atentando sólo a su provecho económico, y determinar con sus ventas y compras innecesarias graves daños para la estabilidad de nuestra moneda. Por eso el Centro obra a la luz del día, sin sostener situaciones ficticias, como se hizo en otros tiempos.

—¿Aun pagamos las consecuencias de ello? ¿No le parece?

El señor Bas sonríe enigmáticamente.

—¿Puede influir el Centro en el cambio de la moneda?

—No. Para eso tendrían que hacer maniobras que no entran en su cometido.

—¿Hay mucha demanda de libras?

—Si señor. A veces llega hasta el cuádruplo de lo que normalmente debiera ser.

—¿Y puede atender el Centro a toda esa demanda?

—Por completo, pues dispone de medios suficientes para satisfacer todas las peticiones.

—¿Contando con los tres millones de libras oro que posee España en el extranjero?

—Esa cantidad significa una contrapartida intacta que, si ello fuera necesario, reforzaría la que está a disposición del Centro.

—¿Por qué señala el Centro cambios altos, en momentos favorables de la cotización internacional de la moneda?

—Fundamentalmente, por que los tenedores de divisas se resisten a venderlas si no es a precios altos.

—Se ha dicho que señalando esos cambios altos se beneficia el Centro.

—¿Qué absurdo! El Centro de Contratación de Moneda vende al mismo precio que compra. Habrá beneficio, marcándose cambio alto, para que el vendedor de igual suerte que para el comprador, pero no para el intermediario que es el Centro.

—¿Su impresión, pues, respecto de la peseta?

—Favorabilísima. Nuestra moneda ha sufrido grave enfermedad, pero por fortuna está ya en franca convalecencia y muy pronto gozará de nuevo de excelente salud.

—¿Habrá que cantar un himno a los médicos que la curaron.

El señor Bas sonríe satisfecho.

CARLOS FERNÁNDEZ CUENCA (Reproducción reservada).

CRONICA MILITAR

Firma del Ejército.—Cese del general Villa-Abrille

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Disponiendo que el general de brigada don José Fernández de Villa-Abrille cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la undécima división.

—Nombrando para sustituirle al general de brigada don Manuel Dávila, que actualmente manda la segunda brigada de Infantería de la 5.ª división.

—Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo, al general de brigada don Joaquín Tobalina.

—Nombrando Interventor de servicios del Ejército en la 6.ª región al interventor don Samuel Oñate.

—Concediendo la gran Cruz blanca del Mérito Militar a don Ramón Pérez Rodríguez, obispo de Sión, vicario general del Ejército y patriarca de las Indias.

—Proponiendo para la concesión de la Medalla pensionada de sufragios por la Patria al teniente de Infantería, fallecido, don Francisco Andradé.

—Idem a los coroneles de Artillería, don Eduardo Cavanina del Val, para el mando del regimiento de campaña número 5; don Luis Villalba, para el de campaña número 13, y don Félix Gir Verdejo para el de campaña número 11.

—Idem al coronel de la Guardia civil don Ramón Gómez Sánchez, para el mando de la subinspección del 9.º tercio; y a los tenientes coroneles don Juan Moreno, para el de la comandancia de Oviedo; don Juan Galán, para el de la primera comandancia del 29.º tercio; don Francisco Barrocas, para el de la de Lérida; don Antonio Escobar, para el de la de Huesca; don Antonio Cerdeño, para el de la segunda del 29.º tercio; don José Montes, para el de la de Caballería del 4.º tercio; don Luis López Santesteban, para el de la de Alava; y don José Osuna Pineda, para el de la de Salamanca.

—Nombrando auditor de la Capitanía General de Canarias al auditor de división don Ángel Illana.

—Proponiendo para el mando de la zona de reclutamiento de Pontevedra al coronel de Infantería don Manuel González Alonso.

—Idem para la comandancia de Sanidad de Melilla al comandante médico don Fernando Barbero Saldaña.

En Capitanía General

Hoy se han presentado los siguientes jefes y oficiales:

Don Julián S. Arangüena, teniente de Intendencia; don Francisco Bonil, capitán de Caballería; don Alfonso Moya, coronel de Ingenieros, don José María de la Torre, teniente coronel de Ingenieros; don Felipe Peña, capitán médico; don Antonio Somalo, capitán de Estado Mayor; don Antonio Lara, capitán de Infantería.

En Capitanía General

Hoy se han presentado los siguientes jefes y oficiales:

Don Julián S. Arangüena, teniente de Intendencia; don Francisco Bonil, capitán de Caballería; don Alfonso Moya, coronel de Ingenieros, don José María de la Torre, teniente coronel de Ingenieros; don Felipe Peña, capitán médico; don Antonio Somalo, capitán de Estado Mayor; don Antonio Lara, capitán de Infantería.

Este número ha sido visado por la censura

Diario de Burgos

SE VENDE

EN MADRID: Kiosco de Las Calatravas, idem de «La Voz», idem de J. Sánchez Herrera (frente al 57, en la calle de Alcalá).

EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

EN SANTANDER: Librería de Fernández Hermanos.—Calle Blanca.

EN SAN SEBASTIAN: Librería de Maniego.—Garage Garnier.

EN VALLADOLID: Librería de Sacras de Laurentino de la Justicia.—Paseo Mayor.

EN VENTA DE BANOS.—Biblioteca de la Estación.

EN PALENCIA: En la Librería de Santiago Morondo.—Mayor Principal.

EN MIRANDA DE EBRO: En las Bibliotecas de la Estación.

EN LAS CABEZAS DE PARTIDO y pueblos importantes de la provincia

Los maestros del segundo escalafón

Se nos asegura que en el Ministerio consideran sin valor ninguno las certificaciones expedidas por las Normales, referentes a las oposiciones restringidas convocadas por R. O. de 9 de Octubre del año 1924 y que deben solicitar esa certificación, de la Dirección general de primera enseñanza, en papel de 1,20 y sello de huérfanos de 0,50, acompañando un pliego de papel sellado de 2,40 y 3 pesetas en papel de pagos al Estado.

El plazo, que termina el día 17 del actual, es posible sea prorrogado con el fin de que los maestros puedan solicitar a tiempo de la Dirección el citado certificado.

LO MEJOR EN

Sombreros - Gorras - Boinas

Casa Sáiz

La pavimentación del Espolón

En el Ayuntamiento se ha celebrado hoy la subasta de las obras de pavimentación del paseo del Espolón, cuyo presupuesto de contrato era de 142.377,18.

Se presentaron las once proposiciones siguientes:

Don Juan Usabiaga «Construcciones Luis Olasagasti», de Burgos, en pesetas 124.940.

Don Matías Iglesias Jiménez, de Soria, en 124.870.

Don Bonifacio de Marco, de Madrid, en 104.000.

Don Manuel Salaverria y Orbegoza, de Vitoria, en 113.810,80.

Don Florencio Lamiquiz Galdámez, de Baracaldo, en 118.782.

Don Rafael Fuentes, apoderado de don José Corbella, de Andújar, en 128.932,60.

Don José Sobrevilla, de Bilbao, en 119.596,70.

Don Justo Arruti Iratave, de San Sebastián, en 111.200.

Don Francisco Fernández Menéndez, de León, en 113.474,61.

Señores Mugure y Compañía, de Murguía, en 121.000.

Don Carmelo Castriello, de Burgos, en 119.930.

Como mejor postor le fué adjudicada la subasta provisionalmente a don Bonifacio de Marco, de Madrid.

Salón de Recreo

El sábado 7 del actual, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar un baile de confianza en el salón de tapices de esta Sociedad, y el domingo 8, en el salón Rotonda «Vermouth Dantant» de doce a dos.

Burgos hace 30 años

El DIARIO DE BURGOS, fundado el día 5 de Febrero de 1901

Anoche se estrenó en el Teatro Principal la zarzuela «El Guitarrico», que alcanzó éxito.

Mañana se pondrán en escena «Los buenos mozos», «El santo de la Isidra», y «El fondo del baul».

Anoche regresó de Madrid el capitán general del Norte señor Macías.

—Dicen de Gijón que la huelga general allí planteada toma caracteres alarmantes.

Han sido cerrados los círculos y las sociedades de resistencia de patronos y obreros.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Se convoca por varios patronos de las Industrias de la Construcción de la provincia de Burgos, a todos los patronos de este gremio, a una reunión que se celebrará el próximo lunes día 9 del corriente, a las doce de la mañana, en los locales de la Cámara de Comercio, San Carlos, 1, rogando la asistencia, pues dada la gravedad de los acuerdos adoptados por unanimidad por el Comité paritario provincial de las Industrias de la Construcción, entienden necesario interponer recurso en el plazo de veinte días que señala el Real decreto de organización nacional corporativa, a contar de la fecha de la publicación de dichos acuerdos.

Agricultores

Reunidos en junta los socios de la organización de remolacheros, ya constituida, acordamos convocar a una junta general extraordinaria a todos los cultivadores de la provincia, para el día 8 del actual, a las once de mañana, en el barrio de San Pedro de la Fuente, para dar a conocer todas las gestiones realizadas hasta la fecha.

Se ruega la mayor asistencia de representantes, para dar impulso y llegar a feliz término en este asunto para constituir la organización provincial como está en nuestro ánimo, si todos los demás responden a este llamamiento de los organizadores.

Acudid, compañeros, que con la unión conseguiremos mejora de precios, y emienda en las condiciones del contrato.

La Comisión

Alfaires Castellanos S. A.

No habiendo podido celebrarse la junta general ordinaria convocada por esta sociedad, para el día 25 del pasado mes de Enero, por no haber concurrido el número de acciones determinado en el artículo 48 de nuestros Estatutos, se anuncia que dicho acto tendrá lugar en segunda convocatoria a las tres y media de la tarde, del próximo día 25 del mes actual, en las oficinas de nuestra fábrica.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha junta tendrán presente lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos sociales.

Los asistidos de que reglamentariamente se ha de tratar serán los siguientes: Memoria, balance y renovación parcial del Consejo de Administración.

Burgos 3 de Febrero de 1931.—El consejero secretario, Manuel Ibáñez.

Consejo de ministros

Se acordó celebrar las elecciones de diputados a Cortes el día 1 de Marzo y las de Senadores el 15 del mismo mes.—Las Cortes se abrirán el día 25

A la salida

A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros.

El de Instrucción pública conversó con los periodistas.

Uno de estos le dijo que hasta las siete de la tarde no les había facilitado la censura la Real orden sobre la concesión de vacaciones a las Universidades.

—Pues lo siento mucho, porque yo quiero ser de los periodistas un amigo «in extremis».

El señor Wais dijo que parte del Consejo se había dedicado a la política, pero que como el presidente continuaba en la cama bastante molesto, se había reducido todo a un cambio de impresiones.

—También, añadió, se ha tratado algo de los cambios.

El señor Matos dijo que, por la indisposición del presidente, se había procurado abreviar el Consejo.

Le preguntaron si en la próxima semana se celebraría un Consejo en Palacio presidido por el Rey, y contestó: —¿Para qué? Esta mañana estuve despatchando con el Rey y fué un despatcho ordinario. El domingo o el lunes, añadió, se publicará el decreto de convocatoria de elecciones a diputados a Cortes y se autorizará la propaganda electoral.

Los demás ministros nada dijeron.

Referencia oficiosa

Se facilitó la siguiente nota oficiosa: «ESTADO.—Prorrogando el funcionamiento de la comisión encargada de estudiar las reclamaciones de España a Méjico.

GOBERNACION.—Desagregando dos Ayuntamientos de la provincia de Salamanca que se habían unido para sostener un secretario común.

HACIENDA.—Se aprobó un proyecto de decreto reorganizando los servicios de Clases pasivas del Estado en forma que ofrezca mayor garantía.

Otro de autorización para que el Tesoro pueda anticipar al Consejo superior ferroviario hasta la cantidad de cincuenta millones de pesetas con destino a obras y servicios, que serán reembolsados con los primeros productos de la emisión de la deuda autorizada por el decreto de prórroga de los presupuestos.

La nota oficiosa termina diciendo que el Gobierno examinó la situación del mercado de valores y de los cambios de moneda, en la cual repercuten las actitudes políticas que se empeñan en esforzar la convocatoria de Cortes, y aun tratándose de efectos puramente momentáneos, es preciso reconocer que no son por ello menos dañosos para nuestro crédito y para nuestra economía, y para contrarrestar la firme decisión del Gobierno en el cumplimiento de su programa electoral y de la confianza que a todos debe inspirar la próxima reunión de Cortes a las cuales serán sometidos los proyectos que se laboran en orden a la estabilización monetaria, y por el ministerio de Hacienda se adoptarán las medidas urgentes que tiene a su alcance en defensa de tan grandes intereses, sin negar los sacrificios que las circunstancias aconsejen.

Notas de ampliación

La abstención de los republicanos y socialistas

La reunión de esta noche más que carácter de Consejo tuvo el de conversación política sobre temas de actualidad y se celebró junto al lecho del presidente.

En la parte política se trató por el ministro de la Gobernación de la situación general del orden público y de las previsiones y medidas que conviene adoptar.

El presidente dio cuenta a su vez de los informes de los capitanes generales, y en su vista, teniendo además en cuenta la proximidad de las elecciones, se acordó levantar mañana el estado de guerra en la primera región que estaba circunscrito a Madrid, como hoy se había levantado en la quinta región, incluso en Huesca.

El señor Matos se ocupó de la redacción del decreto de la convocatoria de Cortes, leyendo el preámbulo que ha de precederle, que fué aprobado, fijándose los preceptos que ha de contener en el articulado. Son estos la convocatoria de elecciones generales el primero de Marzo, y para senadores del Reino, el 15. La reunión de las Cortes tendrá lugar el 25 del mismo mes.

Al levantarse mañana el estado de guerra en Madrid, pasará la censura de Prensa al Gobierno civil, hasta el sábado que será levada, como así mismo la suspensión de garantías.

El ministro de la Gobernación se encargó de adoptar las medidas necesarias para preparar la vuelta a la normalidad. Se estudió la referente a la abstención de republicanos y socialistas, que contraría al ministro, pero que no le obli-

gará a un cambio de programa, mucho más, teniendo en cuenta que en los bancos de la oposición habrá algunos diputados socialistas y republicanos.

El ministro de Justicia dio cuenta de la constitución del Tribunal de actas, que ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente, don Diego M. Crehuet; magistrados señores Belver, Mena, Gollín, López Infantes, Jarabo y Trabado, y suplentes, los señores García Rodríguez y don Fulgencio de la Vega.

De este modo el Tribunal Supremo ha resuelto la duda existente no considerando magistrados a los dudosos.

El presidente felicitó al ministro de Justicia por haberse inhibido en este asunto y haber dejado al Tribunal Supremo la resolución.

La Real orden de Tormo

El ministro de Instrucción Pública dio cuenta de la Real orden publicada en la «Gaceta» de ayer, concediendo un mes de vacaciones a los estudiantes.

El preámbulo, extenso, de esta disposición sugirió algunos comentarios a los ministros, pues el Gobierno no ha tenido intervención en su redacción, exclusiva del señor Tormo, y solo había acordado la parte dispositiva.

La publicación de esta Real orden había hecho circular por Madrid el rumor de que el señor Tormo dejaría de ser ministro de Instrucción. Podemos asegurar que el señor Tormo no hizo en el Consejo la menor indicación de que pensase abandonar el cargo.

El procedimiento de las clases pasivas

El ministro de Hacienda dio cuenta de la situación de los cambios, según se refleja en la nota oficiosa, y expuso además sus impresiones sobre los mercados extranjeros.

Además, el señor Wais llevó al Consejo otros asuntos, que fueron aprobados. Uno de ellos es una reforma en el procedimiento de las clases pasivas, pues venían observándose algunas anomalías en la actuación de los apoderados, que redundaban en perjuicio de los pasivos, tanto del Montepío civil como del del militar, y al propio tiempo se habían observado irregularidades en la expedición de fes de vida que se hacen por los Juzgados y por los Consulados, y que constituyen la única garantía de existencia que hoy se exige.

Por vicio de la práctica se había llegado a expedir estos documentos en localidades distintas a la residencia de los interesados y se habían cometido falsificaciones que habían dado lugar a que se abonaran pensiones después de fallecidos los titulares.

Para evitar todo esto se procederá a la coacción de los apoderados y habilitados, quienes se regirán por el correspondiente reglamento, y habrán de constituir fianza.

Serán considerados incompatibles los funcionarios de la Deuda, clases pasivas y otros que se detallan.

Se exigirá la coacción para los que presenten más de tres poderes.

Se hará la sustitución de la fe de vida por otro documento con retrato.

Esto se hará paulatinamente, pues no es posible rapidez, habiendo unos 100.000 perceptores de clases pasivas.

Se consideran caducadas las concesiones de pensiones cuando no se cobren cinco mensualidades seguidas en España y diez en el extranjero.

Como no se considera procedente autorizar la emisión de Deuda correspondiente ni desatender a los ferrocarriles, se autorizó al ministro de Hacienda para entregar 50 millones de pesetas al Consejo Superior de Ferrocarriles.

Así quedarán a cubierto las necesidades hasta el primero de Abril, en cuya fecha ya funcionará el Parlamento.

Notas sueltas

El ministro de Estado dio cuenta del expediente de prórroga en el plazo concedido a la Comisión mixta hispano-americana para satisfacer las indemnizaciones a los españoles perjudicados por motivo de los movimientos revolucionarios en aquellas Repúblicas.

El ministro de Economía dio cuenta de las negociaciones de la Conferencia económica hispano-italiana y de las proposiciones que han presentado los representantes italianos.

Se acordó dar las instrucciones necesarias a los delegados españoles en dicha Conferencia.

—Es firme el propósito del Gobierno de ir a las elecciones generales en la fecha anunciada, sabiéndose que la apertura de Cortes se hará en el palacio del Senado el día 25 de Marzo.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

Edición de las ocho de la noche

DIPUTACION PROVINCIAL

COMISION PERMANENTE

El próximo día 12 se reunirán en Burgos representantes de las Diputaciones Castellano-leonesas.—Suministro de semillas a los labradores

A las cuatro y cincuenta minutos de la tarde dió comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Aparicio y con la asistencia de los señores Merino, Oyuelos, Val Puentes, Escudero y Moliner. Después de aprobar el acta de la sesión anterior, hace uso de la palabra el señor Del Val para protestar de la re-seña de la sesión anterior publicada en este periódico, referente a la autorización solicitada por dicho señor para contratar directamente proyectos para la construcción de caminos vecinales, fundamentándose en que no se hizo ninguna aclaración.

El presidente da cuenta de la visita que ha hecho esta mañana el presidente de la Federación de Asociaciones de Prensa del Norte y Noroeste de España. También se dió lectura de un telegrama del presidente de la Diputación de Madrid, invitando a la Corporación a una reunión que tendrá lugar el sábado, para tratar del anteproyecto del Estatuto provincial.

Se acuerda que asista el señor Aparicio.

Despacho ordinario

Vista una comunicación de la Diputación de Valladolid insistiendo en la necesidad de celebrar en Burgos una Asamblea de Diputaciones Castellano-leonesas, para tratar de los asuntos relacionados con el pabellón presentado en la Exposición de Sevilla, incluso la liquidación de las cuentas, se acuerda convocar a una reunión que tendrá lugar en el palacio de la Diputación de Burgos, el próximo día 12, a las once de la mañana.

Se aprobó un informe de la ponencia de Beneficencia para el suministro de varios artículos con destino a la Casa de Caridad, autorizándola también para que abra nuevo concurso para adquirir otros.

La Comisión queda enterada de doce ingresos en el Hospital provincial.

Se toma en consideración una moción suscrita por los diputados señores Dato, Escudero y Val, para el suministro de semillas a los labradores y establecimiento de paradas de sementales, pidiendo se nombre una comisión para que dictamine, previos los informes técnicos necesarios.

Quedan nombrados los diputados que firman la moción agregando a los señores Oyuelos y Puentes, a petición de los diputados Dato y Val, respectivamente.

Orden del día

Aprobar la ejecución de algunas obras e instalación de armarios roperos en la Casa de Caridad.

Declarando que no ha lugar a la adquisición de ejemplares de los libros titulados «Para ti, niño» y la «Senda del bien».

Conceder la autorización solicitada por don Santiago Moreno, de Burgos, para cubrir un arroyo de servicio de aguas para las huertas del Hospital.

Sobre la revisión de las plantillas y sueldos del personal subalterno se aprueba el dictamen de la ponencia que propone tan sólo elevar el del personal de la imprenta, concurriendo al resto una gratificación de 150 pesetas, por una sola vez, distribuidas en doce mensualidades.

Fijar la edad de 18 a 40 años para la provisión de cuatro plazas de escribientes segundos y una de recaudador de cédulas, arbitrios e impuestos.

Conceder una pensión de 745 pesetas anuales, durante 12 años a doña Basilio Conde, viuda del auxiliar don Severo Sáiz.

Reclutar en un manicomio a María López Antón, de Burgos, a Filomena Espinosa Martínez, de Olmos Albos, a Lucía Herrera Santamaría, de Mazuelo de Muño, y con carácter definitivo a Adrián Zamarrillo, de Soncillo y a Isaac Serrano, de Peñaranda de Duero.

Que se dé de baja definitiva en la Casa de Caridad a Canuto Santamaría Fresneda.

El general Crack

Es un torrente de grandes pasiones; es amor, la gloria y la riqueza. El domingo, estreno en el

Coliseo Castilla

¡AUTOMOVILISTAS!!

Cámaras indeshinchables "CAMPOS"

¡No más pinchazos!!

La Casa GONZÁLEZ Y OLABARRI, de Bilbao (Gran Vía, 37), tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela automovilista de Burgos, que le ha sido concedida la exclusiva de venta para el Norte de España de las maravillosas «Cámaras indeshinchables» CAMPOS, notable invento, tan esperado por todos, y anunciadas al mismo tiempo la visita de uno de nuestros viajeros, quien incondicionalmente estará a las órdenes de nuestros clientes para realizar cuantas pruebas prácticas se le soliciten, como comprobación de la eficacia de estas CAMARAS, que eliminan de una manera DEFINITIVA los FATIDICOS PINCHAZOS Y REVENTONES, que son, casi siempre, la causa de fatales accidentes.

Distribuidores exclusivos para el Norte:

González y Olabarri
Gran Vía, 37 — Bilbao — Telf. 14.049

Agente exclusivo para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soria
Julán Hernando Santa Cruz
Cid, números 7 y 9, 2.º—Teléfono 675-X

BIBLIOGRAFIA VIDA RURAL

LA LEY DEL PECADO.—por Ramón María Tenreiro.—Renacimiento.—Madrid.

Tenreiro es un gran narrador. Domina como nadie la escala de los grises delicados, los mil matices de la intimidad. Es un auténtico continuador de la gran novela española de final del siglo XIX. La pulcritud en el estilo va acompañada por una gran pulcritud en el pensar. Su prosa es firme y sus libros no defraudan ni a quien vaya a buscar nuevo entretenimiento ni a quien exija de los libros aumento de caudales anímicos.

La obra de Ramón María Tenreiro rechaza todo brillo efímero hijo de la moda. No se deja llevar por influencias pasajeras de escuelas literarias ni fía el mérito de sus libros al vano acuerdo. Este libro suyo que ahora aparece es una maravilla de fina y delicada comprensión, de cuidado en el detalle y escrupuloso cariño en la ejecución. Va dedicado a don Manuel B. Cossío siguiendo el propósito firmemente expresado por el autor de poner al frente de cada uno de sus libros el nombre de cada una de las personas a quien más debe en la formación de su espíritu, en todos los órdenes de su actividad.

LABIOS PINTADOS.—por Juan León Bengoa.—Mundo Latino.—Madrid.

Al repertorio magnífico de la bibliografía dramática hispano-americana acaba de incorporarse una nueva y magnífica comedia. Es «Labios pintados», comedia cinematográfica en seis cuadros, estrenada en el teatro Cervantes de Buenos Aires y en el teatro de la Zarzuela de Madrid. Con identidad de éxito que afirma la absoluta identidad racial y psicológica entre los públicos de ambas orillas del Océano.

«Labios pintados», es una deliciosa comedia de amor, frívola e intrascendente como la moderna sociedad. Ocupa sin embargo un profundo sentido humano que se desborda a cada paso por las escenas maravillosamente construidas de su farsa. El eterno problema del amor y el dinero, al no menos eterno de la frivolidad sublimemente terminada a impulsos de una gran pasión, todo mezclado con sagacísimas observaciones sobre la vida actual, anglosajonizada hasta el absurdo y de la cual está ausente toda idea amplia y elevada.

En resumen, un libro simpatísimo que se lee de un tirón y que al aparecer en un escenario colma los deseos del aficionado a buena literatura.

CIUDADES ITALIANAS. por Juan P. Ramos.—Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.—Madrid.

Precedido por un prólogo de Jiménez Asúa presentando al público español la alta personalidad de Juan P. Ramos, gloria de la jurisprudencia argentina y gran crítico de arte. Sin contar con su máxima capacidad, la docente. Por que Juan P. Ramos, es ante todo y sobre todo profesor que en la cátedra transmite a sus discípulos la absoluta seguridad y máxima confianza en los conocimientos adquiridos.

En las páginas de «Ciudades italianas» su autor aparece como un maestro en el arte de dar contenido profundo a la descripción de tipos y paisajes. Ramos sobre un telón de cultura histórica excepcional y de conocimientos de Historia del Arte por encima de lo corriente, hace de sus propias meditaciones personajes principales.

Así desfilan ante el lector Génova, Venecia, Florencia, Nápoles, Pompey, Menorca, Orvieto, Asís, Siena y Roma la complejísima. Todas muy bellamente.

SALON PARISIANA

TELEFONO, 69

Mañana, viernes a las siete, estreno de la soberbia película «Ufa»

TONI

genial creación de Jack-Bucanan y Dorothy Boyd.

El sábado, «Aves nocturnas», por Buzz Barton.

Pronto, «Por la Patria y por el Rey» «Varieté», «Girls», «Renacer».

Suplican a los amigos le tengan presente en sus oraciones.

Burgos 5 de Febrero de 1931.

Monitorio

Muy agradecido

Mi última crónica del 23 del pasado, en la que quedaron reseñados cada uno de los actos de la Semana Misional, habida en esta parroquia, no pudo publicarse con toda la extensión con que fue remitida. Su gran longitud por una parte y el poco espacio disponible por existir en la redacción del DIARIO, originales, cuya publicación no era posible retrasar, fue la causa de que mi crónica anterior padeciese algunos cortes sensibles. Con tal motivo recibí una carta previa del muy digno director de este simpático órgano de la provincia, pidiéndome mil perdones por la necesidad en que se vió de recortarla, pues su íntegra inserción hubiera retrasado la de otros artículos requeridos con urgencia. No sólo perdonado, señor director, sino vivamente agradecido, pues además de haber reservado para mi crónica dos columnas, me demostró en su atenta carta sentir gran cariño e interés por este nuestro pueblo, al cual DIARIO DE BURGOS dedica en sus páginas la extensión que se merece. Mil gracias, pues, de todo este pueblo, que agradece reconocido sus finas atenciones.

Rasgo de caridad

Está pasando una temporada entre nosotros para reintegrarse muy en breve al desempeño de su profesión, que ejerce en la capital montañesa, la virtuosa señorita Mercedes Santamaría Serna.

Hace unos días se hallaba una hermanita suya lavando la ropa en unas fuentes situadas a kilómetro y medio de esta población. Como fuese ya mediodía y su hermana no regresase a casa, preparó ella la comida y se encaminó hacia las fuentes para llevarse. En la mitad del trayecto se la acercó un pobreco mendicante, solicitando de ella por amor de Dios una limosna, y como entonces no llevase otra cosa que su cestita, abrió ésta y con una caridad digna de la mayor gloria, dividió en dos partes la comida, que llevaba para su hermana, confortando con una de ellas el hambre del pobre desvalído, que la inspirara compasión. Contra su intención (esta era que su limosna permaneciese oculta), hemos podido enterarnos del hecho, que hacemos público para su elogio e imitación. Si muchas personas ejerciesen de este modo la caridad, no estaría hoy tan en boga la crisis del hambre.

Defunción

A la avanzada edad de setenta y seis años ha fallecido en esta, casi repentinamente, doña Timotea Díez García. A su esposo don Elías Díez, así como también a su hermano don Gabriel y demás familia, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Junta que se constituye

Después de la pasada Misión y para durable recuerdo de la misma, se ha formado en esta parroquia la Asociación de la Medalla Milagrosa y Visita Domestica, integrándola en la actualidad dos coros. Ayer, bajo los auspicios del Reverendo Padre Merino, se reunió la Asociación con el fin de organizarse y proceder a la elección de una junta que la presida. Esta junta quedó constituida en la forma siguiente:

Presidenta, doña Pilar González.

Secretaria, señorita Bibiana Santamaría.

Tesorera, doña María Yaguez.

Vocales: señorita Magdalena Pérez y doña Julia Solas.

De creer es que tan distinguidas señoras sabrán con su probada actividad y celo, comunicar a la Asociación naciente gran impulso, para que ésta crezca, se desarrolle y obtenga sobre todas las asociadas óptimos frutos de bendición.

D. P. L.
Monitorio, 3 de Febrero de 1931.

Médico dentista

J. DE VAL

Duques de la Victoria, 19, principal, 2.º.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL

y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos protéticos de todas clases en oro y cauchout.

Extracciones sin dolor

ESPOLON, 2 y 4. — BURGOS

(Marruecos) Melilla. O'Donnell, núm. 18.

Gabriel Sala

DENTISTA

Consulta: de nueve a una y de tres a seis.

Almirante Bonifaz, 4

CLINICA ODONTOLÓGICA Y LABORATORIO DENTAL

L VIVARIBAS

HORAS DE CONSULTA: DE NUEVE A OCHO DEL ALMIRANTE BONIFAZ, DOCE Y DE TRES A SEIS

DR. FEDERICO FRANK, dentista alemán

CLINICAS DENTALES con asistencia personal del titular.

MADRID: Lagasca, 28. Teléfono, 56.217.

SAN SEBASTIAN: Prim, 7. Teléfono 14.924. (Abierta los meses de Julio, Agosto y Septiembre).

Rayos X, Rayos ultravioleta para blanquear dientes. Rayos luminosos para inflamaciones.

Medias suelas y tacones

ASENSIO—Mayor, 13—Salón limpiabotas

NO ES HOSPITAL

Contamos con el taller más moderno que hay en Burgos para la compostura de calzado, y cuyas ventajas pongo a beneficio del público. Vean los precios que a continuación expongo:

Suelas enteras de caballería. 7'50 pesetas
señora (tacon suela). 5'00
Medias suelas de caballería. 4'75
señora, tacon estrecho. 2'80
Tacones corrientes, caballería. 1'25
estrechos, señora. 0'65

Probamos en todo momento que los artículos empleados en estas composturas son todos de primera clase. Esta casa, a pesar de sus competidores, trabajará siempre a precios más reducidos que los demás.

Ayuntamiento

SESION DE LA PERMANENTE

Se habilita un crédito de 75.000 pesetas para atender la crisis obrera.—El derribo del cuartel de España.—Un generoso rasgo de la Caja de Ahorros Municipal

A las siete de la tarde, comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde de campaña sito en Gamonal.

Asisten los señores García Obeso, Orejón, Ruera, Villamiel, y Del Palacio.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario señor Dancausa, es aprobada, así como la distribución de fondos para el presente mes, importante pesetas 258.278.

A continuación la Permanente resolvió dos proposiciones de la Alcaldía proponiendo se designe un vocal para que asista a las supuestas de la pavimentación del segundo trozo de la calle de Santa Clara y de la construcción de un lavadero en los almacenes del barrio Gimeno, actos que se celebrarán los días 20 y 24 del actual, respectivamente.

Se designó al presidente de la Comisión de Obras, señor Villamiel.

Según proponía la Alcaldía se acordó abonar al Jardinería municipal la cantidad de 60 pesetas mensuales para pago de la habitación que ocupa.

La Permanente facultó a la Alcaldía para que se eleven las pólizas de seguros de incendios en todos los inmuebles que la Corporación tiene asegurados en la Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios de casas en Burgos.

Se concedió permiso a D.ª Pilar Rueda para abrir un establecimiento destinado a venta de comestibles en la calle de Huerto del Rey, número 23.

Se aprobaron los plegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en las subastas, para la construcción de una galería de nichos y 19 sepulturas de primera clase en el Cementerio de San José.

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Gobierno, se concedió al presidente del Círculo de la Unión el permiso solicitado para celebrar bailes en el Teatro Principal, los días 15, 17 y 22 del corriente.

Se aprobó el dictamen emitido por la sección de Hacienda, sobre habilitación de un crédito extraordinario de 75.000 pesetas para atender la crisis obrera.

Después de leído el dictamen, el señor alcalde preguntó de dónde se iba a arbitrar esa cantidad ya que se podía acordar especificando ese punto, con lo cual se ganaría tiempo.

Contestóle el señor Rueda diciendo que la Sección que preside tenía pensado hacerlo con cargo al sobrante del presupuesto de 1930.

Con esta adición se aceptó el informe.

Se accedió a lo solicitado por los señores siguientes:

Doña Angela Angulo, para construir una alcantarilla para servicio de su casa número 12 de la calle de Santa Cruz, inexistente en la que pasa por dicha calle.

Don Francisco Dorronsoro, sobre que por la Brigada Municipal de Obras, se realice el asfaltado de una de las cocheras del Garage que posee en la Plaza de Alonso Martínez.

Don Agustín Moreno, para construir un horno destinado a cocer galletas en un edificio sito en el camino de la Plata, propiedad de don Manuel Sánchez.

Se desestimó la instancia de don Eladio Temño, que pedía permiso para utilizar una parcela de terreno, sito en los almacenes de la Compañía Santander-Mediterráneo, para depósito provisionario de balasto.

Visto el resultado del examen verificado, se nombró barrendero a don Isaias Martínez.

A la Cooperativa de Casas Baratas «Juan de Vallejo», se le concedió la subvención solicitada.

Por último, se aprobaron cuentas de diversas comisiones.

Fuera de convocatoria

El asunto del cuartel de España

Se dió lectura de un oficio de Capitán general, recordando al Ayuntamiento el cumplimiento de una de las bases del contrato firmado con motivo de la permuta de Capitán general por el cuartel de Lancers de España, con-

sistente en dotar de agua al parque de campaña sito en Gamonal.

El señor García de Quevedo, manifestando que recibida esta comunicación ha mirado nuevamente el contrato citado, que es en extremo oneroso para los intereses de la Corporación y acaso el más perjudicial de todos cuantos ha firmado el Ayuntamiento.

A pesar de ello, éste ha de cumplir con la palabra dada y con el compromiso adquirido y en ese sentido ruega a la Permanente se faculte a la Alcaldía para que se ejecuten las obras necesarias, ya que la conducción está hecha hasta el aeródromo.

Se acuerda así.

El señor Ruera, cree que es oportuno en estas circunstancias tratar del modo de ver de conseguir se derribe la parte del cuartel que queda en pie hasta la puerta del mismo.

Entiende que el momento no puede ser más oportuno, máxime ahora en momentos culminantes en que el trabajo escasea, y en que los materiales resultantes del derribo podrían utilizarse en el relleno de las márgenes del río Arlanzón y la piedra para el arreglo de carreteras.

El señor alcalde, expresa que le parecen muy acertadas las manifestaciones del señor Ruera, y que en este sentido iba también a dirigir la palabra y proponer verificar diversas gestiones oficiosas.

Atendiendo las indicaciones hechas por el concejal citado, promete realizar las vistas necesarias al capitán general o a las autoridades superiores, si fuera preciso.

Notas finales

Generoso rasgo de la Caja de Ahorros

El señor alcalde, como presidente nato del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Municipal, institución netamente burgalesa y que constantemente está haciendo honor al crédito conquistado, expresa que se reunió ayer y vió la liquidación del año último y el resultado de las operaciones verificadas durante el mismo, que indica bien a las claras la vida próspera de esta institución que ha sido acogida con gran cariño por la ciudad, y en la cual tienen depositados los burgaleses buena parte de sus ahorros.

Según prescripción reglamentaria dicho centro debe destinar sus beneficios a obras de carácter benéfico y como todos saben, viene dando carrera a algunos de los asilados de la Casa Refugio.

Siendo mayor la cantidad disponible este año que en anteriores, el Consejo acordó ofrecer al Ayuntamiento realizar una obra, que ha de ser bien acogida.

Consiste en colocar una verja sobre la mangrardía del río Arlanzón en su margen derecha, entre el puente de Bessón y el de Castilla, sin subvención de ningún género, con cuya obra se evitarán, a no dudarlo, desgracias, que pueden ocasionarse, cosa demostrada por las caídas que se han registrado.

Dice el señor alcalde que la Caja lo único que pide a la Corporación es su autorización para llevar a cabo dicho proyecto con el cual quiere responder al favor que Burgos le ha dispensado, y siendo así propone se conceda este permiso y al propio tiempo acuerde la Permanente ver con gusto la labor llevada a cabo por el mencionado establecimiento en pro de Burgos.

Se acuerda así, levantándose la sesión a las 7,25.

Nada supera a

El general Crack

en esplendor, fastuosidad e interpretación.

El domingo en el

Coliseo Castilla



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
Doña Soledad Ontoria y García,
que falleció el día 6 de Febrero de 1930,
Q. E. P. D.

Su hermano político, don Mariano Lostau; sus sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral que tendrá lugar mañana viernes, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Lorenzo Real, por cuyos actos de piedad les quedarán vivamente agradecidos.

Las misas que se celebren en el altar de San José, de dicha parroquia, desde las ocho a las doce, ambas inclusive, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

¿Ha dimitido Tormo?

Los ministros esperaban que en el Consejo de ayer presentase la dimisión el ministro de Instrucción Pública, señor Tormo; pero sin duda por deferencia al estado delicado del presidente ha aplazado su propósito. Desde luego la dimisión no se hará esperar muchos días y es cosa de esperar que el nuevo ministro jurará el cargo en el ministerio del Ejército ante el jefe del Gobierno, si éste no delega sus funciones.

Las suscripciones

La suscripción abierta en favor de la benemérita alcanza 787.173 pesetas. La de los leales asciende a 226.760 pesetas.

Una conferencia de Ovejero

Esta noche dará una conferencia en el círculo de la Unión Mercantil el catedrático señor Ovejero, que tratará del manicomio provincial.

Pío Baroja quería ser candidato

Un periódico de Madrid publica una carta del novelista Pío Baroja en la que se dice que quiere dedicar unos meses al periodismo y a la política. Parece ser que, hablando con algunos amigos, ha dicho que quisiera ir a las Cortes para explicar el mito del comunismo, aunque no le halaga el Parlamento.

Para cumplir estos deseos, incluso estaba dispuesto a gastarse algunas pesetas ganadas con tanta dificultad con sus libros.

No parece que de mucha importancia a la abstención de los socialistas y hasta parece que la considera beneficiosa porque de esta forma se podrá hablar con más libertad. A Pío Baroja, le han escrito varios amigos del partido radical, diciéndole que no presente su candidatura porque están dispuestos a dar sus votos al doctor Vago.

En vista de esto, se da como seguro que el novelista retirará su candidatura.

Firma de Instrucción Pública

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

—Modificando los capítulos 5 y 16 del Estatuto del Magisterio Primario y varios artículos del mismo.

—Disponiendo que durante un año queden los autores, traductores o redactores inscritos en el Registro de la propiedad intelectual.

—Incorporando al ministerio todas las fundaciones de marqués de la Vega de Inclán.

—Admitiendo la dimisión al rector de la Universidad de Zaragoza don Antonio Gregorio Rogasolano.

—Jubilando al jefe de administración de segunda clase don Tiburcio Calán.

—Nombrando para este cargo a don Carlos Fernández Casariego, que lo es de tercera.

—Idem para éste a don Trinidad Valiente.

—Concesión de varias condecoraciones de la Orden de Alfonso XII.

El presidente.—Se levanta en Madrid el estado de guerra

El jefe del Gobierno se encuentra mejor de la lesión que padece en un pie.

Se interesaron por su estado el Infante don Fernando, el general Sanjurjo y el pintor, Sotomayor, que le hizo entrega de un cuadro ejecutado recientemente.

Berenguer abandonó el lecho, pero no salió de sus habitaciones particulares.

El capitán general estuvo en el ministerio del Ejército en las primeras horas de la tarde.

Dijo a los periodistas que se había levantado el estado de guerra en Madrid a mediodía.

No salió ningún piquete, limitándose a dar las oportunas órdenes.

Se le preguntó si la censura pasaría al Gobierno civil y contestó que hoy y mañana por la mañana se ejercerá en capitán.

De Gobernación

Visitaron al señor Matos don Carlos Prast, don Isidro Abril y los marqueses de Sotelo y Torre Nueva.

BOLSA DE MADRID

Anterior DIA 5

67 00 68 25 Banco de España

80 40 00 00 Hipotecario

75 75 00 00 Hispano Americano

88 50 00 00 Español de Crédito

85 50 00 00 Central

99 90 00 00 Río de la Plata

82 60 00 00 Ferrocarril del Norte

99 35 00 00 Idem Idem Obligaciones

99 35 00 00 Ferrocarril M. Z. A.

98 00 00 00 Idem Idem Obligaciones

92 00 00 00 1.ª hipoteca

100 15 00 00 Alcantarales, Obligaciones

109 00 00 00 Azucareras preferentes

38 25 00 00 Idem ordinarias

191 30 00 00 Tabacaleras

137 90 00 00 Altos Hornos

48 10 00 00 Duro Felguera

9 90 00 00 Telefonos Nacionales

51 85 00 00

52 05 00 00

579 00 578 00

438 00 437 00

225 00 224 00

313 00 312 00

98 00 98 00

184 00 183 00

458 00 457 00

71 00 70 00

392 50 391 00

324 00 323 50

138 00 137 50

181 00 180 50

67 50 67 00

227 00 226 00

142 00 141 00

94 50 94 00

107 50 107 00

579 00 578 00

438 00 437 00

225 00 224 00

313 00 312 00

98 00 98 00

184 00 183 00

458 00 457 00

71 00 70 00

392 50 391 00

324 00 323 50

138 00 137 50

181 00 180 50

67 50 67 00

227 00 226 00

142 00 141 00

94 50 94 00

107 50 107 00

579 00 578 00

438 00 437 00

225 00 224 00

313 00 312 00

98 00 98 00

184 00 183 00

458 00 457 00

71 00 70 00

392 50 391 00

324 00 323 50

138 00 137 50

181 00 180 50

67 50 67 00

227 00 226 00

142 00 141 00

94 50 94 00

107 50 107 00

579 00 578 00

438 00 437 00

225 00 224 00

313 00 312 00

98 00 98 00

184 00 183 00

458 00 457 00

71 00 70 00

392 50 391 00

324 00 323 50

138 00 137 50

181 00 180 50

67 50 67 00

227 00 226 00

142 00 141 00

94 50 94 00

107 50 107 00

579 00 578 00

438 00 437 00

225 00 224 00

313 00 312 00

98 00 98 00

184 00 183 00

458 00 457 00

71 00 70 00

392 50 391 00

324 00 323 50

138 00 137 50

181 00 180 50

67 50 67 00

227 00 226 00

142 00 141 00

94 50 94 00

107 50 107 00

579 00 578 00

438 00 437 00

225 00 224 00

313 00 312 00

98 00 98 00

184 00 183 00

458 00 457 00

71 00 70 00

392 50 391 00

324 00 323 50

138 00 137 50

181 00 180 50

67 50 67 00

227 00 226 00

142 00 141 00

94 50 94 00

107 50 107 00

579 00 578 00

438 00 437 00

225 00 224 00

313 00 312 00

98 00 98 00

184 00 183 00

458 00 457 00

71 00 70 00

392 50 391 00

324 00 323 50

138 00 137 50

181 00 180 50

67 50 67 00

227 00 226 00

142 00 141 00

94 50 94 00

107 50 107 00

579 00 578 00

438 00 437 00

225 00 224 00

313 00 312 00

98 00 98 00

184 00 183 00

458 00 457 00

71 00 70 00

392 50 391 00

324 00 323 50

138 00 137 50

181 00 180 50

67 50 67 00

227 00 226 00

142 00 141 00

94 50 94 00

107 50 107 00

579 00 578 00

438 00 437 00

225 00 224 00

313 00 312 00

98 00 98 00

184 00 183 00

458 00 457 00

71 00 70 00

392 50 391 00

324 00 323 50

138 00 137 50

181 00 180 50

67 50 67 00

227 00 226 00

142 00 141 00

94 50 94 00

107 50 107 00

579 00 578 00

438 00 437 00

225 00 224 00

313 00 312 00

98 00 98 00

184 00 183 00

458 00 457 00

71 00 70 00

392 50 391 00

324 00 323 50

138 00 137 50

181 00 180 50

67 50 67 00

227 00 226 00

142 00 141 00

94 50 94 00

107 50 107 00

579 00 578 00

438 00 437 00

225 00 224 00

313 00 312 00

98 00 98 00

184 00 183 00

458 00 457 00

71 00 70 00

392 50 391 00

324 00 323 50

138 00 137 50

181 00 180 50

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda, se halla depositado la mitad de un billete de Banco a disposición de quien acredite ser su dueño.

El general Crack

Es un torrente de grandes pasiones; el amor, la gloria y la riqueza. El domingo, estreno en el

Coliseo Castilla

Bar Fuentes Blancas

Puebla, 18

Los mejores artículos; café, licores, refrescos, y cervezas.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite pues, la Librería Lala-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 50, y 11, 95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Medias y calcetines

a precios de liquidación. Grandes cantidades en

MI TIENDA - Sombrereria, 8 y 5

SEÑORAS

Concha tiene el gusto de ofrecerles su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 53, 1.º.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 1.064.
Donativos: Dña Julia Calleja, en memoria de su difunto esposo (q. e. p. d.), 10 pesetas.

Letreros luminosos

A. RETES.—PUEBLA 40

JUSTO DEL RIO

PINTOR-DECORADOR

Santa Cruz, 24.

Teléfono 6-9-7-X

Satisfacción del bien cumplido experimenta el que desea aliviar la peseta comprando en (igualdad de circunstancias) productos no extranjeros ni que se parezcan a ellos.

Para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, tenemos el de reconocida fama «Engorde Castellano Liras», de esta provincia, y que lo venden en todas las farmacias y droguerías surtidas y en casa del farmacéutico, Laboratorio Liras, Villadiego (Burgos). Inscrito en Sanidad. Diplomas y medalla de bronce.

En el paseo de los Pisones fui niño de cuatro años que mordido por un perro propiedad de su padre, que le causó una herida profunda, a colgajo, de siete centímetros, que intere-

Liquidación de muebles nuevos

Por tener que desalojar el local que ocupa en la calle de la Ronda, núm. 6 la

CASALARA

hace una liquidación de sus existencias a muy bajo precio. Comedores, dormitorios, armarios, aparadores, mesillas, percheros, azufradores, butacas, sillas, mesas despacho, etc., etc.

Sofo muebles nuevos

Calle de la Ronda, núm. 6 (principio de los Cubos)

HORAS: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A CINCO.

OFICINA DE COPIA DE DOCUMENTOS

Esta oficina, como su título indica, se dedica a copiar en máquina ECO, NOMINAMENTE cuantos trabajos se le encomienden.

También informa GRATUITAMENTE cerca de Destinos Públicos formalizando los documentos necesarios si se le encarga y facilita certificados de antecedentes penales, PERO NO GESTIONA NINGUNA CLASE DE COLOCACIONES ni hace promesas de ninguna clase.

Pida informes de la seriedad de esta Oficina a las innumerables personas que la conocen.

Seriedad y formalidad absolutas.

No confundirse.—Vitoria, 4, 1.º

ECOS DE SOCIEDAD

La ilustísima señora doña Fernanda Rubín, viuda de Azuela, nos ruega que desde estas columnas demos las gracias más expresivas a cuantas personas se dignaron asistir al entierro y funeral de su finado esposo, verificados el día 27 del pasado mes de Enero.

Nada supera a

El general Crack

en esplendor, fastuosidad e interpretación.

El domingo en el

Coliseo Castilla

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Villacarriz, seguido entre don Fidel Crespo Abascal y don Juan Cobo Lavín, sobre tenencia de dominio; ponente señor de Juana; defensor, licenciado Ríos y Blanco; procuradores, señores Aparicio y Santamaría; secretaria del licenciado, Tornos.

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Roa, contra Mariano Pascual Mansilla, sobre hurto; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado Calleja; procurador, señor Berruete; Secretaria del licenciado, Tornos.



OMEGA

Supera a todos

Pensión Esperanza

Habitaciones independientes, buena cocina, pensión completa para estables, muy económica.

Corral de los Infantes, 4 y 5.

Relojería Ocho

Isla, 9 y 11

Relojes de precisión

Composturas garantizadas

J. MONTES

Único fotógrafo de la Real Casa en Burgos
San Juan, 63.

EL AUTOMOVIL

que menos subida ha experimentado por el recargo de Aduanas y la diferencia de cambios, es el popular

PEUGEOT

EL COCHE ECONOMICO POR EXCELENCIA

"LOS DOS CHAUFFEURS"

San Pablo, 34 - Garage Eléctrico - Teléfono 498

SU VISTA

es el regalo más precioso de la naturaleza.

¿Quiérete usted conservarla?

Consulte con



Ejecución inmediata de recetas

M. Mata Villanueva

Esplón - Teatro - Burgos

¿Ha probado V. la



Pídala en ultramarinos

Fabricante:
Elias Gómez Real
Hospital Militar, números 6 y 8
BURGOS

LIBRERIA Y MATERIAL ESCOLAR
Especialidad en tintas superiores y objetos de escritorio. Librería de nuevo y ocasión, en toda clase de materias. Figuras, revistas de labores, bordados, artes, etc., etc. Papelería, imprenta, naipes, sellos de caucho y metal, Recordatorios, estampería devocionarios. Artículos para niños, pinturas, libros de color, lapiceros de colores, etc. Carnets, tarjetas postales, álbums para sellos, fotografías y tarjetas. Plumas estilográficas de todas clases.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA.

Gimeno, Albino, Pablo, Juan, Diego, Agueda.

CULTOS

SAN LESMES.—Octava de la festividad del Santo titular.

Mañana, a las nueve, misa solemne en el altar del sepulcro, después de la cual se dará a adorar la reliquia del Santo.

AGUSTINAS DE SANTA DOROTEA.—Cultos a la Santa titular.

Mañana, a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario, sermón por el reverendo padre don Tomás Igarzábal, canónigo lateranense, reserva, salva cantada y adoración de la reliquia de la Santa.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Real orden dejando en suspenso la disposición de 5 de Noviembre de 1929.

Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.—Concurso extraordinario del mes de Diciembre de 1931.

Gobierno civil.—Circular aprobando el deslinde de las vías pecuarias del término municipal de Adrada de Haza.

Otra dando cuenta de hallarse depositadas varias reses en el punto que se menciona.

Diputación provincial.—Anuncios de subastas.

Administración de Rentas Públicas.—Indicando la forma en que deben hacer efectiva la multa impuesta a los Ayuntamientos de Buggedo, Buniel, Cantabrana, Estépar, Madrigalejo del Monte, Jurisdicción de San Zadornil, Pinilla de los Barrios, Presencia, Sasamón, Valle de Ioz de Arriba y Las Vegas.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Lorenzo Izquierdo, don Manuel Arribas.

Registro civil

DEFUNCIONES

Catalina Sofo Fernández, de Barrio de Díaz Ruiz, 73 años, La Castellana, 12.

Antonio Turrientes Díez, de Burgos, 5 años, Casillas, 17.

Catalina Rica Peña, de Huerta del Rey, 2 meses, Casa de Caridad.

Maria Arroyo Arandilla, de Burgos, 2 meses, Casa de Caridad.

José Enrique Klett Santamaría, de Burgos, 2 días, Lala-Calvo, 35.

NACIMIENTOS

Luis Villanueva Sanmartín, Paciencia Benito Villanueva.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 5 a las 7 horas

Persiste la perturbación atmosférica de la península de Alaska y también se desplaza poco la de la península del Labrador.

Una extensa zona de buen tiempo se halla en el Atlántico meridional desde Portugal a América.

También existe un núcleo anticiclónico en el Golfo de Vizcaya y otro en Rusia.

La pequeña borrasca del Mediterráneo occidental se corre hacia Túnez.

Nieva mucho en el centro de Europa y los vientos pierden intensidad.

En España el tiempo mejora algo pero aún soplan los vientos del norte en la mitad oriental del territorio.

Las temperaturas extremas fueron:

máxima de 17 grados en Alicante, Sevilla y Málaga, y mínima de 6 bajo cero en Teruel.

En Madrid, la máxima fue de 9 y la mínima ha sido de dos.

Tiempo probable hasta el día 6, a las siete horas: Cantabria, Galicia y centro de España, cielo bastante claro y vientos variables. Ca aluña y Levante vientos del Norte y cielo bastante claro, marejada. Andalucía, vientos del Norte y tiempo inseguro.

Navegantes: habrá marejada en el mar balear y en las costas de Argelia.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del día 5:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 692,7.
A la una de la tarde, 693,4.
A las seis de la tarde, 693,3.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 3,4.
Mínima a la sombra, -0,4 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, N.
A la una de la tarde, NE.
A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos

Funciones para mañana:

TEATRO

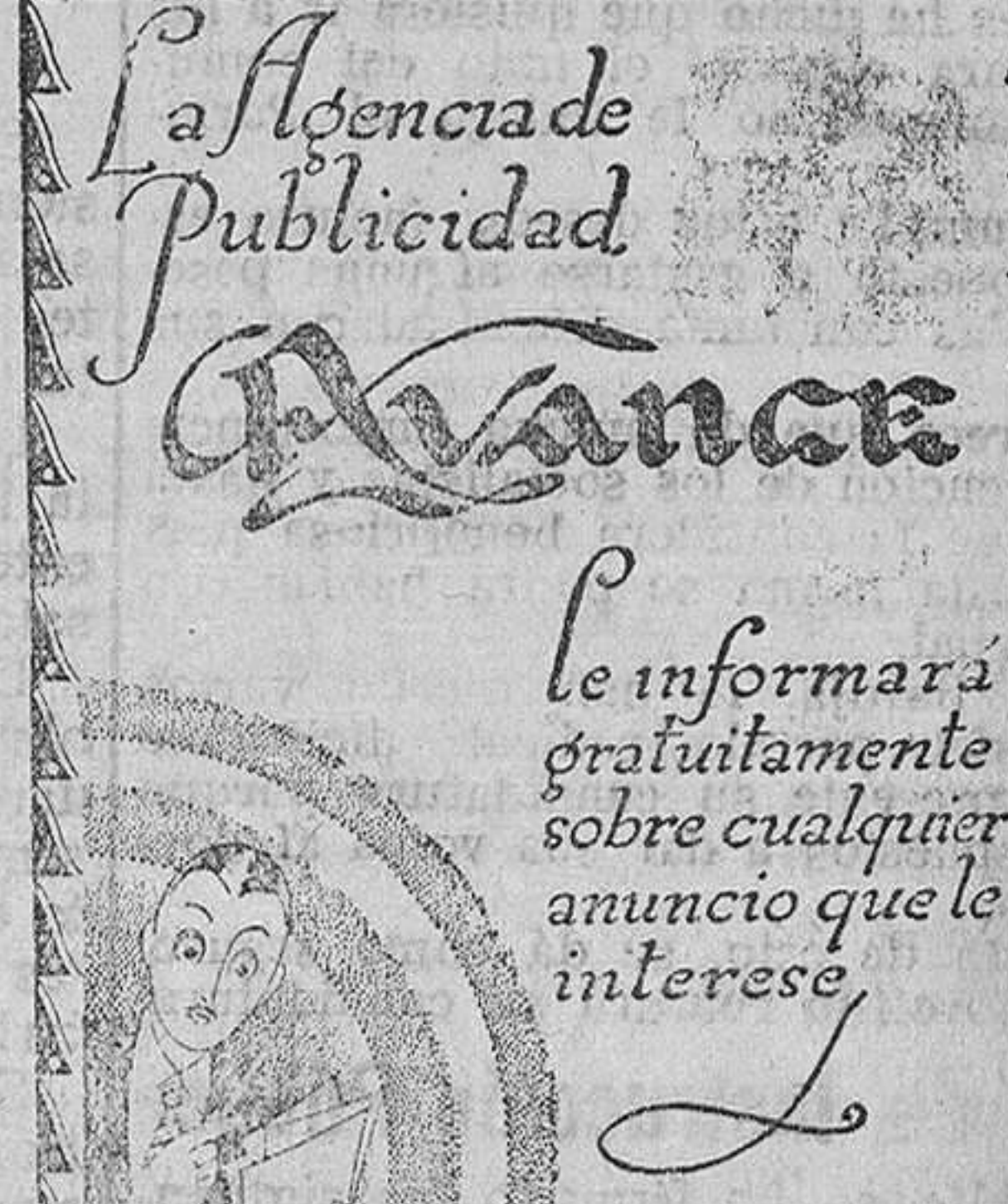
A las siete y a las diez y media, «El alcalde de Zalamea».

COLISEO

A las siete, «Jugar con fuego».

PARISIANA

A las siete, «Tonis».



La Agencia de Publicidad Avance

Le informara gratuitamente sobre cualquier anuncio que le interese

La Solana de la Plata

Vente económica de hortalizas en la huerta (Camino de la Plata)



La mejor calefacción ESTUFAS A PETRÓLEO

MARCA SUMMUN Máxima potencia Menor consumo COMODIDAD LIMPIEZA ECONOMIA SILENCIO ELEGANCIA

LA COCINA

Vente en Burgos

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras. Ondulaciones al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 10
(encima del Banco Mercantil)

TARIFA
Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

ALMONEDA de varios muebles se hace Horas: de doce a una y de cuatro a seis. Esplón, 32, 4.º

MESA de comedor ovalada, patas torneadas, capaz de alargarse, y otros muebles se venden, de tres a cinco, Puebla, 24, 3.º.

SE VENDE despacho, cama y seis sillas. Huerto del Rey, 24, 3.º, de tres a seis.

SE VENDE cama, cuna, media docena de sillas y estufa, Paloma, 27, 1.º

MUEBLES se venden en perfecto uso, comedor, dormitorio, etc. Razón, de tres y media a cinco, Vadiños, 17 (Casas empleadas municipales).

ARRIENDOS

LOCAL para comercio e industria. San Pablo, 30.

ARRIENDO local espacioso, propio industria, garage, etc., con magnífico sótano. Informes: Santander, 4 (comercio).

SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cedería en venta. Informes: San Juan, 38, 1.º.

SE ARRIENDA el ventorro de Vista Alegre. Darán razón, calle de la Paloma, número 19 (tienda).

SE ALQUILA el tercer piso y garage de la casa número 16 Aparicio y Ruiz. Informes, portería.

GARAGES arriendo para coches de línea, camionetas y turismo. Engrase de alta presión. Sanz Pastor, 26. Garage Tárrega.

SE ARRIENDA chalet, en la calle de Cardeta, núm. 17 (continuación de las Casillas). Para informes, Puebla, 15, 1.º

AUTOMOVILES

CAMIONETA Chevrolet, cuatro cilindros, usada. Se vende en Villagómez, Salomón Delgado.

CAMIONETA «Chevrolet», 6 cilindros, seminueva, furgón, se vende, Calera, número 11, 2.º.

COLOCACIONES

SASTRAS oficial, medio oficial, aprendiz o aprendiz, se necesitan. Informes: Velasco, sastre. Plaza Mayor, 10, 1.º (junto al Casino).

JOVEN práctico en Contabilidad y Correspondencia, dedicaría algunas horas diariamente en escritorio comercial u oficina. Razón en esta Administración.

SE OFRECE abañador o segundo moli negro con mucha práctica. Para informes dirigirse: Timoteo Sánchez, Melgar de Fernamental.

SE NECESITAN dos oficiales de carrotería en el taller de Valeriano Tajadura, Las Quintanillas.

PERSONAL activo buenas referencias para importante Compañía necesitarse. Sueldo y comisión. Hotel Vascongada. Hermanos Sandoval.

OFICIAL guarnicionero, bien impuesto, se necesita. Informará Viuda de Basilio Barrio, Roa.

SIRVIENTA viuda, se ofrece prefiriendo sacerdotio a matrimonio con poca familia. Razón: Casa parroquial de San Lorenzo.

DEPENDIENTE se necesita en la cantina de la Estación.

SE NECESITA muchacha con buenas referencias sabiendo cumplir su obligación, Hotel San José.

HUESPEDES

SE DESEAN huéspedes, Lala-Calvo, 33, segundo.

NODRIZAS

AMA DE CRIA leche de quince días, primer parto, ofrece para criar en su casa. Informes, Basilio Sáiz, en Arcos de la Llanura.

VENTAS

ENCERADORA «Electro-Lux», seminueva y en perfecto estado, se vende. Fotografía Nueva, Plaza de Prim, 21.

SE VENDE o cambia carro de par grande seminueva para machos de 7 cuartas. Aniceto Barbero, en Rabé de los Escuderos (Lerma).

SALAMANDRA buena, francesa, se vende. Diego Luis de San Vitores, núm. 6.

TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barata. Razón, en esta Administración.

MOTOR eléctrico, once caballos, corriente continua. Tiene regulador de velocidad, se vende. Informes en esta Administración.

SE VENDEN 4 cubiertas completas 33 por 4. Calle Valladolid, número 6, 2.º.

ENSAMBLAJE Se venden, Isla, 7, 2.º darán razón.

SE VENDE máquina de coser, secreter, seminueva. Aveilanos, 2, 3.º.

SE VENDE sierra circular, máquina de labrar, y un motor eléctrico de un caballo. Puebla, 37, taller de Escultura.

CERDOS cebados de cinco a quince arrobas, se venden a precios afianzados. Facilidades de pago. Informes: Teodoro Abad, Roa.

SE VENDE caballo joven, con bastante alzada, buena raza. Informes: Gastón, número 5.

OCASION gramófono y cien piezas en buen uso 110 pesetas. Relojería Rodríguez, Paloma, 2 o Cid, 16.

VENDO volquete dos ganados, con sus aparejos en condiciones para el trabajo. Informará: Jesús Monte, San Pedro y San Felices. (Calero).

VARIOS

¿QUIERE comer bien y económico? En la Pensión de la calle de San Juan, 68 segundo, se sirven comidas desde dos pesetas en adelante.

LECCIONES de francés. El profesor parisiense de Francés de los cursos del Ayuntamiento está a disposición de cuantas personas deseen aprender francés. Dirigirse: Llanza de Aluera, 7, 1.º derecha.

SACERDOTES, sombreros de seda mixta, calidad superior, a 22 pesetas. Gorros, bonetes y solidos. Casa Sáiz, Sombrereria, 4.

PRECIOSOS para toda clase de industria tengo. Santa Clara, 3, Ambrosio Egudero.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Los mercados vienen sucediéndose, sin que en ellos se aprecie animación extraordinaria.

Los labradores acuden, sí, pero en corto número, debido por una parte al bajo precio y por otra al retraimiento de los compradores.

Así las entradas de hoy han sido regulares y los precios que han regido, los siguientes:

Trigo, 72 y 73 reales.

Cebada, 42 a 43.

Yeros, 65 a 66.

Tiñoses, 63 a 65.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, 17 pesetas saco de cuatro arrobas, sin saco.

Comidilla, 14,50.

Salvado hoja, 8,50 a 9, saco de tres arrobas, sin saco.

Salvado, 8,25.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.

En la «Panificadora Burgalesa»:

Pan de familia, a 55 ctms. kilo.

Hogaza, dos kilos, 105.

Abonos

En casa de los señores Martínez y Compañía:

Superfosfato de cal, 18/20, 13,60 ptas.

Sulfato de amoníaco, 20/21, 39.

Cloruro de potasa, 80/83, 30.

Todo en sacos de 100 kilos.

En el almacén de cereales de don Rafael S. de Cabezón, en Sotopalacios:

Superfosfato de cal 18/20, 13,65 ptas.

Sulfato de amoníaco, 20/21, a 38,75.

Cloruro de potasa, 80/83, a 29,75.

Sulfato de potasa, 90/93, a 36,25.

Precios en saco de 100 kilos.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 5,00 pesetas kilo.

Idem mantecoso, de Villalón, 6.

Idem blando, 1,75.

Huevos, 3,50 a 3,75 docena.

Pollos 8 a 12 par.

Gallinas, 12 y 14.

Gallitos, 7 y 8.

Conejos caseros, 4,50 y 5,00 uno.

Idem monteses, 3,50.

Perdices, 7,00 par.

Pichones, 2,75.

Liebres, 6 una.

Manzanas, 1,20 kilo.

Patatas encarnadas, 3,50 arroba.

Idem blanca, 3.

Cordero lechazo, 3,15 kilo en vivo.

De la provincia

VILLADIEGO

Trigo mocho, 74.

Idem rojo, 72.

Centeno, 54.

Cebada, 40.

Yeros, 68.

Lentejas, 120.

Avena, 30.

Garbanzos superiores, 240.

Idem regulares, 160.

Idem medianos, 120.

Alubias, 200.

Patatas, 12 reales arroba.

Bueyes de labor, 3,500.

Novillos de tres años, 2,500.

Añojos y añojas, 1,400.

Vacas cotrales, 1,800.

Cerdos al destete, 200.

Idem de seis meses, 420.

Ovejas, 180.

Idem emparradas, 260.

Cameros, 184.

Corderos, 72.

La cosecha ha sido mala.

Tiempo propio de la estación.

Precios, se sostienen en la baja.

Vendedores hay pocos.

Existencias pocas, y las que hay, reducidas para la venta.

En nuestros últimos mercados es grande la afluencia de ganado vacuno a la venta, pues más que mercados parecen ferias, debido sin duda a los buenos precios, no así el de cerda que está muy bajo, pues solamente se paga de 22 a 24 pesetas arroba en vivo.

BRIVIESCA

Trigo rojo, 73.

Centeno, 54.

Cebada, 37.

Alholvas, 52.

Tiños, 54.

Yeros, 68.

Habas, 64.

Avena, 28.

Harina de primera, 58 pesetas los 100 kilos.

Patatas arroba, 3,50.

Lana blanca (lavada), arroba, 60 reales.

Idem (sucía), 28.

Pieles de cabrito, 5 pesetas.

Idem de cordero, 2,50.

Arboles frutales

El ciento a 150 pesetas

El millar a 1.200 pesetas

Clases superiores

Depósito y pedidos:

Pedro Ruiz Rodríguez

Santa Dorotea, 1 y 3 (estanco)

OTROS MERCADOS

Valladolid

Trigos.—Hoy se ofrecen trigos de varias procedencias desde 45 a 47 pesetas en origen, según clase.

Aquí hay vendedores a 81 y 81,50 reales fanega; de Riosco a 79 y 80, línea Palencia a 77,50 y 78; Burgos lo mismo.

Operaciones hace días apenas se conocen. En Peñafiel se hizo a 80 reales fanega, pero hoy ya pretende a 81.

En el detall la entrada es reducida.

Hoy hubo por el Canal, 250 fanegas a la tasa.

Centeno.—Sin operaciones, ofrecen de 32,50 a 33,50 en estas líneas castellanas y solo se obtuvo precio de 32 línea de Palencia y Segovia.

Cebada.—Muy parado este grano y se ofrece a 36 y 36,50 reales fanega. Al detall lo poco que llega pagan a 36 reales.

Entraron hoy por el Canal 120 fanegas a 36 reales.

Avena.—Hay ofertas desde 25 a 26 pesetas y no se opera.

Algarrobas.—Ceden a 37 pesetas en línea de Medina.

Yeros.—De Peñafiel ofrecen a 35 pesetas los 100 kilos.

Alba de Tormes (Salamanca)

Se ha pagado:

Trigo, a 78 reales fanega.

Idem rojo, 76.

Idem alaga, 82.

Maiz, 70.

Centeno, 52.

Cebada, 36.

Algarrobas, 66.

Avena, 23.

Garbanzos superiores, a 300.

Idem regulares, 240.

Alubias, 200.

Guisantes, 66.

Harina primera, a 28 reales arroba.

Idem segunda, 26.

Idem tercera, 24.

Segovia

Rigieron estos precios:

Trigo candeal, al precio de tasa.

Centeno, a 12,50 pesetas la fanega.

Cebada, a 9,50.

Algarrobas, 17.

Yeros, 16.

Avena, 8 y 8,25.

Harina de primera, al precio de tasa.

Idem de segunda, idem.

Fuente de Santa Cruz (Segovia)

Precios anotados:

Trigo candeal, al precio de tasa.

Cebada, 37 reales fanega.

Algarrobas, 62.

Yeros, 57.

Garbanzos superiores, 240.

Idem regulares, 220.

Harina de primera, 28 reales arroba.

Idem de segunda, 27.

Huevos, 3 pesetas docena.

Patatas, 9 reales arroba.

Vino blanco, 35 reales la cántara.

Idem tinto, 34.

Arboles frutales

Se venden de inmejorable calidad en el vivero de la Central eléctrica de Villayuda (Burgos). Dirigirse, a Angel Grijalva, ex capataz de la Diputación en dicho vivero.

ABRIGOS

SE LIQUIDAN con gran rebaja de precios, por fin de temporada, en

EL CAPRICHIO

Almirante Bonifaz, 13

Vacante de veterinario

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de veterinario titular, inspector municipal e inspector de carnes de este partido que lo constituyen Monasterio de Rodilla, donde tendrá su residencia, Quinlanavides, Santa Olalla de Bureba, Santa María del Invierno, Villaseca de la Sombra, Araya de Oca, Fresno de Rodilla y Robredo Tejino, con la asignación de 1.200 pesetas, pagadas por trimestres vencidos. Se sacrifican en el partido 400 cerdos en casas particulares; podrá contratar con las iguales de los ganaderos que produzcan 240 fanegas de trigo rojo aproximadamente. Tiene buenas vías de comunicación; las solicitudes se dirigirán al alcalde de Monasterio de Rodilla, en el término de 30 días.

Monasterio de Rodilla, a 5 de Febrero de 1931.—El alcalde, Marcial Asenjo.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros contra incandencias de cosechas.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 63 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª planta. Tel. 15.

La Misericordia

Agencia de Pompas Fúnebres

Durante el día: Avisos en Santa Clara, 2, y por la noche, Progreso, 2

TELEFONO 176

Propietario: CIPRIANO SANTIDRIAN

Nota.—Esta Agencia tiene por norma no visitar a las familias dolientes, en caso de fallecimiento, mientras no sean requeridos sus servicios.

Calefacciones - Saneamientos

CASA SANCHEZ

VALLADOLID (apartado 99)

Avisos en Burgos:

SASTRERIA MARTINEZ (Espolón, 42)

Fernández-Villa Hermanos

BAÑQUEROS. — BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos).

CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 3 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras.

Pago de cupones. Préstamos. Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

PATATAS

Especialidad en plantas seleccionadas para siembra, en distintas variedades, de un gran rendimiento.

Tempranas, mediotardías, tardías.

Julián Pérez Hijos

General Echagüe, 4. Teléfono 109-71

SAN SEBASTIAN

INTERESES DEL LABRADOR

Una circular

Paradas de sementales bovinos, asnales y porcinos

El «Boletín Oficial», de la provincia ha publicado una circular que dice lo siguiente:

A fin de que tengan inmediata y debida aplicación en esta provincia las disposiciones del recientemente prolongado Reglamento de Paradas de Sementales bovinos, asnales y porcinos, y para que se cumplan así los fines que éste se propone de proveer a la mejora de las especies y a la lucha contra la quina, el aborto epizootico y otras infecciones que tantas pérdidas irrogan a la ganadería de acuerdo con la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, he dispuesto lo siguiente:

1.ª Todos los que deseen establecer Paradas particulares de sementales bovinos, asnales o porcinos, o deseen seguir explotando las ya establecidas, deberán solicitar de este Gobierno civil la necesaria autorización, acompañando a la solicitud un informe en el que el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias del término municipal respectivo certifique del estado sanitario, condiciones de utilidad y peneña de los sementales (uno por cada semental), así como de las condiciones de orden higiénico que reúnan los locales destinados al albergue y monta.

2.ª Las instancias solicitando autorización para que sigan funcionando paradas ya establecidas, deberán presentarse, junto con los certificados, en la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, sita en este Gobierno civil, antes del día 15 de Febrero próximo, y a partir del 1.º de Marzo siguiente, solo podrán funcionar aquellas paradas, antiguas o nuevas, que hayan sido expresamente aprobadas por este Gobierno y lo acrediten con el oportuno comprobante que se entregará o enviará por conducto de las Alcaldías, considerándose las demás como clandestinas a los efectos legales y siendo sancionados sus propietarios.

3.ª Los inspectores Municipales de Higiene y Sanidad pecuarias reconocerán todos los sementales y también los locales destinados a albergarlos y a la monta de las Paradas de sus respectivos términos, incluso los pertenecientes a Diputaciones, Sindicatos, Cooperativas y Asociaciones pecuarias o agropecuarias que destinen los sementales a su propio ganado o al de sus asociados sin percibir remuneración directa por las cubriciones nes.

4.ª Los inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias remitirán a la Inspección provincial, dentro del mes de Febrero próximo, una relación de las paradas de sementales bovinos, asnales y porcinos, tanto particulares como privadas, semioficiales y oficiales que existan o funcionen en cada término respectivo (una por cada Municipio).

A la vista de estas relaciones la Inspección provincial informará a es-

te Gobierno de si alguna parada funciona ilegalmente o con más sementales o diferentes de los aprobados, y pondrá las correcciones y medidas que en cada caso procedan para asegurar el cumplimiento y los fines de la Ley.

5.ª En lo sucesivo, dentro de los cinco primeros días de cada mes, los inspectores pecuarios municipales darán cuenta al provincial de la marcha de cada parada, deducida del resultado del reconocimiento mensual, que deberá haberse practicado; de haberse practicado la desinfección, bajo su dirección y vigilancia, y de cuantas novedades han ocurrido y medidas adoptadas. De comprobar algún caso de enfermedad infecciosa, procederá como se dispone en el vigente Reglamento de Epizootias, separando inmediatamente del servicio los sementales enfermos y dando cuenta inmediata a la Alcaldía y a la Inspección provincial.

6.ª Con la frecuencia que exija el estado sanitario de la comarca, pero por lo menos una vez al mes, serán desinfectadas las cuadras y corrales de cada parada en la forma que establece el vigente Reglamento de Epizootias, con riesgo de soluciones de Zolal o cualquier otro desinfectante autorizado.

7.ª Los señores alcaldes de la provincia, sin excepción, darán a conocer con la mayor diligencia, de oficio, a los respectivos inspectores pecuarios las disposiciones del Reglamento de paradas (que se publicó en el «Boletín Oficial», número 293, de 27 de Diciembre último) y de esta circular. Del mismo modo darán a estas disposiciones la mayor publicidad por medio de bandos y exponiéndolas en los sitios de costumbre de un modo permanente, para que nadie pueda alegar ignorancia en lo que afecte a su cumplimiento.

8.ª Las transgresiones o el incumplimiento de cuanto se dispone serán sancionadas en la forma prevista en el vigente Reglamento de Epizootias, artículo 121 y concordantes o con las sanciones correspondientes del Código penal, si a ello hubiere lugar.

¡LABRADORES!

Próxima la siembra de la patata y remolacha, no olvidéis que para obtener una buena cosecha es indispensable que abonéis con Cloruro o Sulfato de Potasa. Se sirven pedidos a domicilio.

Precio en almacén: 29,75 pesetas los cien kilogramos.

Distribuidor directo: Rafael S. de Cabezón, Almacén Cereales, Sotopalacios (Burgos).

¡A comprar géneros de punto!

Camisetas afelpadas de niño, una peseta.

Peletes punto inglés de niño, 0,50.

Pantalones niño, tamaños grandes, 1,25.

Bresier niño, punto inglés, 0,90.

Rerajitos niña, punto inglés, 1,15.

Camisetas señora, punto inglés, 1,90.

Jerseys politas, todo lana, 3.

Jerseys señora, todas las tallas, en lana, 3,50.

Jerseys fantasía, de caballero, 3,25 y 3,50.

En jerseys de señora tenemos un gran surtido para todos los gustos y precios económicos, que nada más viéndolos, se convencerán.

No tarde en visitarnos y economizará dinero

DOMINGO HOSPITAL

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO EN BARCELONA

SUCURSAL EN BURGOS: ESPOLON 44

El mejor carbón ovoide es el

“GENALI”

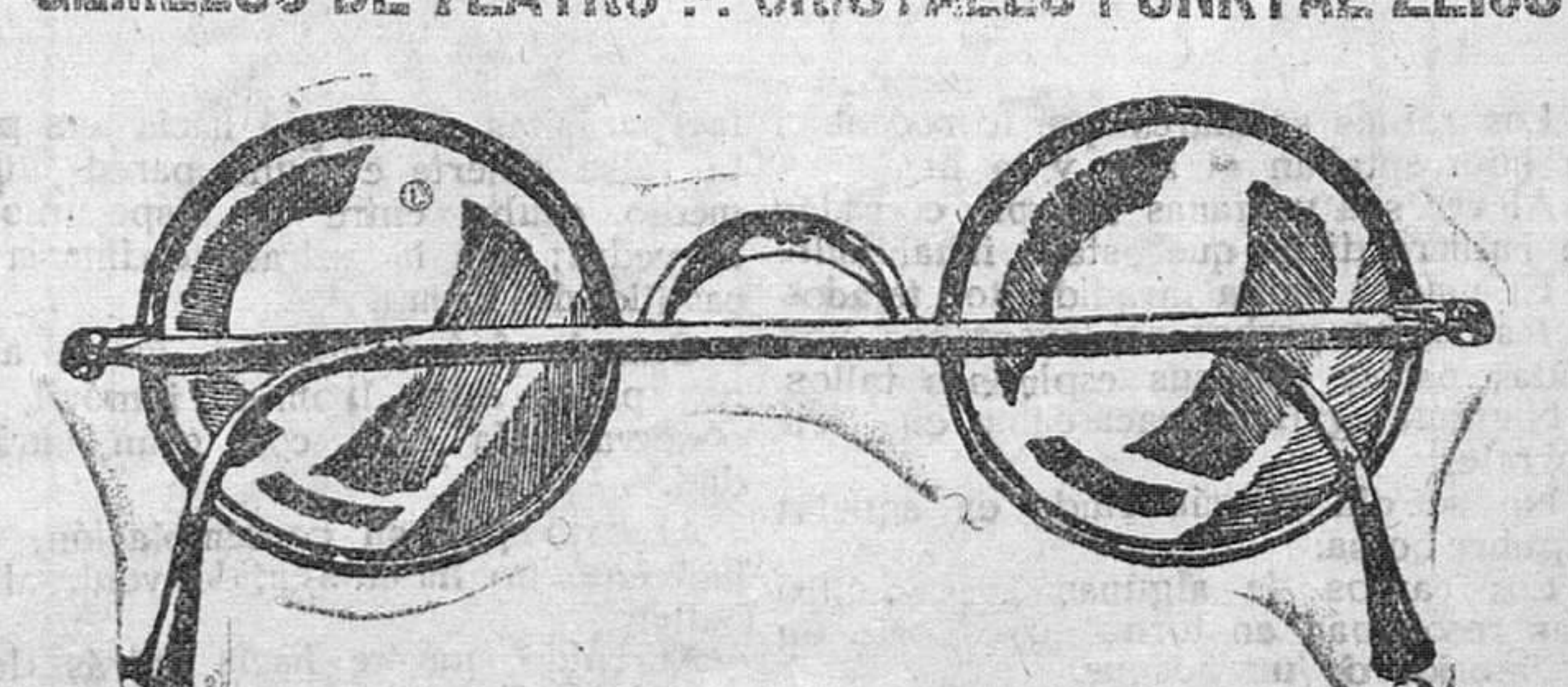
Cuando se prueba se convence de la buena clase y economía.

Exíjalo de su carbonero

En Burgos se vende actualmente en las siguientes carbonerías:

LINAGE, Carretera Santander, teléfono, 446; Baudelio Gómez, Fernán-González, 27; Lauro Bárcena, Fernán-González, 24; Benito Lozano, Fernán-González, Felipe Ausín, Santa Clara; Aurelio Vivar, Santa Cruz, 16; Victoriano López, San Cosme, 23; Ramiro Barbero, San Cosme, 21; Lucio García, San Cosme, 36; Constantino Barbero, San Juan, 37; «El Volcán», San Juan, 35; Julio de la Puente, Espolón, 2; Viuda de Quiñones, carretera de Arcos; Francisco Trimiño, Sanz Pastor, 15; Eusebio Ortega, San Pedro de la Fuente; Wenceslao Martín, Puebla, número 8; Ramón Quintana, Vitoria, 22; Gaudencio García, Cuesta la Ballena,

GEMELOS DE TEATRO :: CRISTALES PUNKTAL ZEISS



Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas

Optica Internacional

Almacén y fabricación de artículos de óptica

Súe Vitoria, 133 (al lado de la Escuela Normal)

Curación de las Hernias

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el HOTEL AVILA, donde permanecerá solamente el lunes día 9 de Febrero el reputado ortopedista, de Barcelona, don Francisco G. Torrent, constructor de los braqueros mecánico-regulador-articulados, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente, aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los braqueros del ortopedista Torrent no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

El ortopedico D. Francisco G. Torrent atenderá personalmente a los herniados.

En Burgos, únicamente el lunes 9 de Febrero en el Hotel AVILA

En Barcelona, calle de Barbarrá, 14

Gran destileria

de alcoholes de vino, fábrica de licores y antisépticos

DE FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Sucesores de J. DIAZ Y C.ª.—CARINENA (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFEONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia:

Rafael García de la Fuente.—Cid, 28, 1.º

Colores de moda Limpieza en seco

Lutos en ocho horas Tintoreria Masip

Lain-Calvo, 31

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones



Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

COGNAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Labia

Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas, grandes descuentos.

Cemento “El Cangrejo”

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.

TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica. Vaso. Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos. Teléfono, 120.

ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono, 76.

Transportes “LA BOMBILLA”

El mejor servicio montado para transportar mercancías con toda seguridad, economía y rapidez.

Claudio de las Heras

Teléfono 49.—BURGOS

